



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento Desarrollo Organizacional
NHRS/ORV/PAQM/kaoo

APRUEBA PERFIL DE CARGO DE EDUCADORA, DEL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES.

RESOLUCION EXENTA N° 616 .-

PUNTA ARENAS, 21 de enero de 2020.

VISTOS: DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°1600/2008 de la Contraloría General de la República; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Res. Exenta N° 7794/10.09.19 que establece la nueva Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 14/08.03.2019 del Ministerio de Salud.

CONSIDERANDO:

Que, correo electrónico de fecha 14 de enero de 2020, Asistente Social solicita revisión Perfil de Cargo para Educador/a, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- **APRUEBESE** a contar de la fecha de la presente resolución el siguiente Perfil de Cargo de Salud Mental:

- Educador/a, dependiente de la Coordinadora PIE "Identidad Sur".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



NELSON REYES SILVA
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

N° 347.

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Gestión Asistencial
- Salud Mental (D. Marisa Pumarino Vargas)
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
- Oficina de Partes